SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 17 de agosto del 2023 y siendo las 16:05 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, **Josefina Osorio Oviedo**, **Roxana Muñoz Daza**, **Sara Miranda Carquín**, **Luis Alberto Leiva Godoy**, **Daniela Tapia Gómez**, **Orfilia Castro Tobar**, y la señorita alcaldesa **Lorena Facuse Rojas** quién en su calidad de alcaldesa preside el concejo, y como secretaria subrogante la señora **Georgina Zamorano Jara**, quién en su calidad actúa de ministro de fe

Comienza el concejo la alcaldesa señorita Facuse Rojas saludando a los concejales, a los fiscales, a su equipo, a las asistentes a este concejo, a los vecinos, vecinas y funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

Como secretaria subrogante la señora Georgina Zamorano Jara hace entrega de la siguiente información:
Se hace entrega física a todos los miembros del Concejo de la copia de dos dictámenes de la contraloría, E376-378-2023 y E3077-0718.

Se deja constancia de que se envió por vía de correo electrónico las propuestas de adjudicación de los proyectos **ID 324-86-LQ 2023**, **ID 324-85-LQ 2023**, **ID 324-97 – LQ 2023.**

En honor al tiempo se va hacer lectura sintética del contenido de los dictámenes de Contraloría:

- Se pone en conocimiento el dictamen de la contraloría general de la republica folio E376-378-2023, que da respuestas a reclamos presentados por don Carlos Barrías Amané, ex administrador municipal de Cerrillos en contra de la entidad comunal por:

1.- Falta de notificación de decreto alcaldicio 202/1892/2022 de fecha 14 de septiembre el cual aprobó la remoción de su cargo por decisión del concejo.
2.- En la sesión extraordinaria N°28 del día 8 de septiembre del 2022 el concejo municipal no se habría cumplido con el quorum necesario para proceder a su remoción.
3.- Que es improcedente dejar sin efecto la aceptación de renuncia voluntaria de don Carlos Felipe Barrías presentada en día 7 de septiembre del año 2022 a través del proceso de remoción efectuado por acuerdo del concejo y los ediles no habrían estado informados antes de votar.

Conclusión de la contraloría: la remoción del ex administrador de la municipalidad de cerrillos don Carlos Barrías Amané acordada en el concejo municipal, no reunió el quorum legal por lo que esa entidad comunal deberá regularizar la situación del interesado formalizando suceso fundado en la renuncia voluntaria.

Segundo dictamen de contraloría: E3077-0718 generado por denuncia presentada por la concejala señorita Orfilia Castro ante el ente contralor por:

1.- Supuesta falta a la probidad y conflicto de interés de la alcaldesa de esta comuna y de la administradora municipal señora Verónica Montecino Ortiz, por cuanto está última antes de asumir su cargo como administradora municipal habría asumido el patrocinio en representación de la alcaldesa en causa seguida en su contra ante el segundo tribunal electoral regional metropolitano acta septiembre del 2022 y renunciado al mandato tambien en septiembre del año 2022 y posteriormente nombrada como administradora municipal y la representación habría sido traspasada a un abogado socio de la funcionaria en el estudio jurídico sin abogado.

Conclusión contraloría: que los antecedentes tenidos a la vista en esta no se constatan los hechos denunciados por la concejala Orfilia Castro, sin perjuicio de lo anterior y a fin de evitar cualquier potencial conflicto de interés que pudiera presentarse a futuro la señora Montecino Ortiz deberá abstenerse de intervenir de gestiones en cualquier asunto que tenga relación con el estudio jurídico de que se trata, lo que deberá ser permanentemente cautelado por la municipalidad de cerrillos.

Interviene la presidenta del concejo la señorita Lorena Facuse Rojas indicando: en conclusión la remoción del administrador municipal no se podía llevar a cabo, porque no había el quorum suficiente. Y la administradora no tenía ninguna inhabilidad para haber asumir el cargo, agradecemos tambien a la contraloría por pronunciarse por ambos hechos.

2. CUENTA DE ALCALDESA.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas comienza su cuenta indicando:

Contarles a nuestros vecinos y vecinas y tambien al concejo municipal, que continua la entrega de contenedores para reciclaje, esta iniciativa que comenzó el sábado 5 de agosto, y la segunda Jornada se realizó en Casas Oeste y Manutara, en esta ocasión nuestra administradora municipal junto con el equipo compuesto por participación ciudadana, departamento de salud, áreas verdes, mujer y equidad de género realizaron dicha entrega a los domicilios de estos sectores. Recordamos que la actividad "Vamos a Reciclar", contempla la entrega de 2070 contenedores de 120 litros y hasta el momento se han entregado alrededor de 518 contenedores. Este sábado seguimos con la jornada de entrega, pero por las lluvias es probable que tengamos que suspender y continuar el otro fin de semana.

Tambien hemos iniciado una estrategia que se llama "Usemos Nuestro Parque Lo Errazuriz", todos sabemos, y el concejo municipal tambien lo ha manifestado así, la preocupación que tenemos por el parque, por poder recuperarlo. Sabemos que se ha convertido en un sitio que había sido vandalizado y que además se ha tenido dos homicidios y un homicidio frustrado hace un mes y medio atrás aproximadamente, así que estamos abordando distintas estrategias, recuperamos nuestro vivero, y hemos presentado también un proyecto al gobierno regional para ir paulatinamente recuperando este espacio, que ha sido una perdida muy sentida para los vecinos y vecinas.

El sábado 5 de agosto se realizó un nuevo operativo de ocupación de este espacio publico desde un enfoque comunitario participativo, centrado en niños, niñas y adolescentes en el marco de "Usemos nuestro parque" dicha actividad fue organizada por el municipio a través de la mesa de prevención comunal. En esta línea y con mucha satisfacción les informo que el departamento de deporte y juventud tiene organizado los talleres de entrenamiento funcional y baby futbol los que se desarrollan en el parque como una forma de seguir recuperando este espacio para nuestros vecinos y vecinas.

Tambien contarles que en el mall Plaza Oeste se llevó acabo la exhibición de talleres que se imparten por medio del departamento de deporte, juventud y recreación en la jornada desarrollada el 5 de agosto. Se presentaron los talleres de taekwondo, danza infantil y danza juvenil, así que queremos agradecer tambien la alianza que tenemos con el mall plaza oeste, que nos hemos colaborado mutuamente en distintas iniciativas.

Tambien saludar al concejo pastoral de nuestra comuna, el lunes 7 de agosto de efectuó la reunión mensual entre el municipio y el concejo pastoral de cerrillos, instancia en la que dialogamos sobre temas de actualidad y además se oró por el bienestar y unión de nuestra comuna.

El martes 8 de agosto también realizamos en Los Presidentes, un operativo de salud en la multicancha Los Vencedores, organizado por al equipo Quiero Mi Barrio, como una manera de contribuir al bienestar de los vecinos y las vecinas, a quienes agradecemos su gestión, ya que además de propiciar esta jornada de salud, compró 5 fantomas o muñecos de entrenamiento RSP, dos de tamaño adultos, dos en formato bebe y uno mediano, los que donó al equipo médico.

También el miércoles 9 de agosto, estuvimos en una nueva entrega de materiales de construcción a vecinos y vecinas que históricamente han sido afectados por las lluvias. Esto es una iniciativa realizada desde la dirección de Desarrollo Comunitario, que lidera el equipo de Gestión Habitacional, donde se ha catastrado distintas viviendas de nuestra comuna que históricamente cuando llueve nos piden naylon. Hemos hecho esta compra de materiales de construcción, ya sea de canaletas, planchas de zinc, distintos materiales de construcción que ayudan a estos vecinos a poder solucionar de manera definitiva el problema de filtraciones de aguas para las lluvias.

Tambien quiero contarles que organizamos la despedida de los funcionarios del DAEM que se acogieron a retiro voluntario la mañana del día viernes 11 de agosto en compañía de la administradora municipal y del jefe DAEM, participamos de la despedida de 7 docente y 4 asistentes de la educación que se acogieron a retiro voluntario, como municipio les deseamos mucho éxito en esta nueva etapa de vida que comienza.

Dentro de las actividades que el municipio tiene organizadas para la entretención de los niños niñas y adolescentes de la comuna, el día sábado se realizó la feria de la niñez en nuestro estadio municipal de la calle Colo-Colo, también destacar los derechos de la infancia. El evento tuvo una asistencia de alrededor de 3.000 personas se realizó el sábado 12 de agosto en el estadio municipal entre las 12:00 horas y 19:00 horas y contó con tiendas temáticas puntos fotográficos, concursos,

talleres lúdicos, están de emprendedores y la temática que se abordó fue de Harry Potter lo que fue muy disfrutado por los niños y las niñas.

3. CUENTA DE CONCEJO MUNICIPAL.

La presidenta del concejo señorita Facuse Rojas, consulta si realizó alguna comisión a la cual no hay respuesta.
Se pasa al siguiente punto.

4. ENTREGA DE ANTECEDENTES FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA OCCIDENTE.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas indica: le doy la palabra al fiscal José Luis Pérez Calaf, y nuevamente le doy la bienvenida.

Parte su intervención el Fiscal señalando: muy buenas tardes concejalas y concejal, mi nombre es José Luis Pérez Calaf, soy fiscal de la fiscalía metropolitana occidente desde hace 7 años y seis meses, van a ver una lámina, tenemos 16 comunas en la jurisdicción por lo tanto hemos tenido distintos tipos de reuniones en los concejos.

Los fiscales realizan la presentación de la estructura del ministerio público, temas de tipos de delitos, (porcentajes) seguridad, proyecto de nuevo edificio etc.

Finalizada la presentación haciendo la solicitud a la alcaldesa señorita Facuse Rojas ayuda con el proyecto del edificio, ayuda con el tema de los funcionarios de seguridad y poder implementar la justicia cercana a través de una sala, todo de acuerdo (toda esta información esta contenida en la presentación realizada por los fiscales asistente al concejo municipal) mostrado en la presentación.

Finalmente la idea es establecer algún sistema de colaboración entre el municipio y la fiscalía de manera temprana, y eficaz, informando a las fiscalía de los hechos de atenciones por agresiones intrafamiliar, a fin de dejar registro de las agresiones de estos hechos que nunca se reportan en la policía, y solo ocurre cuando son grave los daños, y los agresores quedan libre por no haber antecedentes, viéndose muchas veces entrampados por el sistema dado que para que el sistema del registro civil lo tenga ingresado la ley lo obliga a que la denuncia sea seria, en un sistemas seguro a través de la clave única y en un lugar de espacio asegurado.

Interviene la alcaldesa señorita Facuse Rojas diciendo: le da la gracias al fiscal por la exposición y tambien las necesidades, yo cedo la palabra al concejo municipal si algún quiere hacer alguna consulta, alguna sugerencia, alguna opinión respecto a lo que han expuesto acá los fiscales y María Luisa la profesional del área de atención a víctimas.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar indicando: primero agradecer la visita y la gentileza de venir a exponernos, me preguntaba mientras usted exponía fiscal, porque vino ahora tan tarde sabiendo que se va en enero, hacer estas solicitudes porque yo creo que hay algunas que se pueden implementar en nuestro municipio, tenemos personal suficiente por ahí, para por ejemplo poner esta oficina para atención, eso.

Lo otro entiendo tambien que son parte del concejo de seguridad pública y nos he visto últimamente en los concejos.

Y lo otro me gustaría poder entrevistarme con alguno de ustedes tambien, tengo varias consultas respecto de algunos supuestos delitos, entonces me gustaría recibir orientación de esto, muchas gracias.

Responde el Fiscal regional José Luis Pérez Calaf diciendo: no sé si podría haber sido antes, el fiscal nacional Ángel Valencia me dijo... yo tenía una relación de amistad con el anterior fiscal Jorge Abot, esa amistad a veces juega en contra, peleé durante 7 años con mi amigo Jorge, todas las pelas las perdí, todas las pelas que eran por mayores recursos igualdad, paridad, todas las perdimos. Unas de las peleas más feas que tuvimos fue implementar este sistema de tramitación digital porque la fiscalía zonal tenía otro proyecto que hace poquito salió que el fiscal nacional mencionó que fracasó, una cantidad de plata perdida del ministerio publico ese proyecto, nosotros fuimos opositores, nosotros queríamos arreglar la casa con los maestros propios, tenemos profesionales muy adecuados que fueron capaces de levantar esto sin ni un peso, sin licitar nada solo con recursos propios, entonces nos demoramos muchísimos en implementar estas cosas. Me hubiera gustado seguir siendo fiscal regional, me encanta mi trabajo, mi mujer me dice que lo que más lamenta que ese 23 de enero que cara voy a tener yo... pero si es tarde pero prefiero empezar hacerlo ya y ojala dejarle esta pegita a la o él fiscal regional que sea designado y que ustedes sepan que tiene que pedirle cuentas, la nuestra es cosa es una función pública, la nos debemos a esta representación, al caso concreto, lo reclamado es que no siempre de va acoger, pero lo mínimo es contestarlos. La gente a veces con ser escuchada se siente satisfecha a veces, la respuesta no es una condena, entonces la respuesta es que el juez me escuchó me creyeron. Me acuerdo de un caso que yo fui fiscal regional en Rancagua, una mujer que había sido víctima de un ataque sexual y el sujeto había sido condenado pero con condena complimiento en libertad, y lo único que decía es la gente no me cree, pusieron una noticia en el Rancagüino diario de la sexta región, Juan Pérez condenado por abuso sexual, al día siguiente la señora fue a decir "muchas gracias, yo no soy mentirosa" era verdad que él la había hecho esto, la gente solo a veces necesita ese espacio de tiempo que le digan un minuto, tres minutos, nos pasa gente que aún que pasa gente que uno trata de explicarle de convencerlo no escuchan pero no importa, porque uno tiene que hacer ese ejercicio. El concejo ordinal los fiscales jefes tiene la obligación de ir a los concejos de seguridad o mandar a un fiscal, yo sé que Pablo manda a un fiscal, el señor Patricio Rosas Cabello.

Interviene el fiscal don Patricio Rosas Cabello diciendo: yo venía en el periodo anterior antes de pandemia, lo que si yo he tomado el vínculo directamente con el área policial y ahora vamos a reactivar.

Nuevamente el fiscal regional José Luis Pérez Calaf toma la palabra: bueno está ese correo para audiencias para consultas, me pasó con una concejala de San Bernardo que me pidió una reunión y al final tuvimos tres reuniones para ver el tema de seguridad, ningún problema.

Pide la palabra el concejal señor Luis Leiva Godoy e indica: si, agradecer la amplia clase de que como funciona la fiscalía, mucha información que hay que procesar, igual hay que analizar, pensando siempre en el bienestar de sus vecinos,

entonces para acelerar sobre todo las solicitudes, le pregunto un poco a la administración, ¿si ya se recibió formalmente esta solicitudes o esta es la primera aproximación que hay?, ¿la fiscalía va a enviar formalmente para nosotros revisarlo de acuerdo a como debería ser el procedimiento? en el sentido digamos formalizado lo antes posible porque creemos que acelerar los temas del diseño del nuevo edificio, el tema de la gestión interna que tenemos con la dirección de seguridad nuestra, probablemente no haya que hacer mucha tramitación, yo creo que es lo más fácil, el tema de los espacios no sé si va a formalizar, entonces mi pregunta va en ese sentido.

El fiscal regional José Luis Pérez Calaf contesta: trasmitirle correo oficio a la alcaldesa para informarle lo que hemos hablado acá, de que manera podemos avanzar, no se trata de conseguir un consentimiento que podría ser inútil, porque quizás el gobierno regional no va a poder entregar estas platas porque las sensibilidades cambiaron, pero esto que hemos conversado lo voy a transformar en un documento alcaldesa.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: gracias fiscal, ¿alguien más?

Pide la palabra la concejala señorita Josefina Osorio Oviedo diciendo: yo agradecerle todo lo que hemos aprendido hoy día, conozco muchas personas que han ido a atención de victimas con esta nueva modalidad, se agradece porque los niños tambien no están siendo como decían revictimizados, entonces es una modalidad muy, muy buena y la idea de acercar tambien a la fiscalía a la ciudadanía y tenerla un poco mas cerca, porque una muchas veces los ve lejanamente, entonces en la tele, claro, en palabra por todos yo creo que vamos a unir todas las voluntades para poder que todas sus peticiones lleguen a buen puerto por lo menos acá estamos llanos a estar en contacto con ustedes y agradecer tambien de que ustedes nos inviten a participar en conjunto para hacer las mejoras para todos los vecinos y vecinas de tanto de la comuna como en otros lugares tambien, muy agradecida.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: pregunta ¿alguien más? e interviene diciendo: bueno yo anoté mas tres peticiones fiscal, bueno primero decir tener una fiscalía en nuestro territorio acerque mas a los vecinos es algo fundamental, así que cuente con todo el apoyo que le podamos dar, como alcaldesa y con el concejo municipal que como decía la concejala Josefina Osorio por supuesto que estamos unidos todos, creo que si bien se ha invertido plata o mas presupuesto gubernamental en el tema de seguridad tiene que estar todos los actores y por supuesto que la fiscalía es fundamental para poder abordar todos estos juicios y todas estas causas, así que todo lo que pueda entregar mas dignidad y justicia a nuestros habitantes cuente con todo aquello y estoy segura que con el concejo tambien.

Efectivamente creo que la burocracia, (fui anotando algunas cosas), que por supuesto no va a poder ser todo porque fue una exposición bastante completa.
La burocracia estatal no tiene los tiempos de la urgencia que tiene la comunidad y en eso yo creo que tenemos que avanzar a pasos agigantados uniendo todas las voluntades para para poder acortar las brechas de justicia, que sabemos que existen en nuestro país y que se diferencia claramente no solo en la justicia, sino que, en el acceso a todo, a la educación a la salud.

Nosotros vamos a oficiar, así lo estoy pidiendo a la administradora, para que esto se haga realidad, se puedan invertir recursos, está claro que no depende de nosotros, pero creo que cuando se unen voluntades todo se puede fiscal.

Creo que tambien vamos a humanizar el tema de la atención a victima niños y niñas adolescentes es fundamental, esperamos que la sala efectivamente vayan a los niños, a las niñas y adolescentes y no al revés, tambien mi compromiso en poder abordar de mejor manera con mas profesionales en el área del adulto mayor a las causas que nos hablaba, María Luisa tambien es fundamental que lo podamos hacer y tambien creo que el estado y todo lo que tiene que ver con la ruta del delito desde las historias de vida, está no se puede abordar tampoco sin algo que es fundamental, que tiene que ver con la prevención y tiene que ver tambien con poner mayor recursos en la educación en la primera infancia y por supuesto que el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes. También es rol donde el estado juega un rol protagónico, porque los niños y niñas no pueden quedar tampoco a merced, sino tienen el cuidado oportuno y efectivo de sus familias, por lo tanto, ahí creo que en las historias de las personas que cometen delitos, si hiciéramos un análisis de las historias de vida, sabríamos exactamente tambien donde el estado y no los gobiernos de turnos, tiene que ser políticas de estado transversales tambien es importante considerar recursos en educación y el cuidado real de los niños, niñas y adolescentes y en las reales de oportunidades en el acceso a todo. Así que cuente con nosotros, tambien poder avanzar en lo que hablar de la sala de concesión, eso no depende solo de la voluntad, depende de una coordinación entre distintas instituciones que lo puedan hacer, pero por supuesto que estamos avanzando, vamos ya prontamente a inaugurar la casa de la mujer y equidad de genero que no la teníamos en nuestra comuna y tambien espero podamos tener, una reunión de coordinación con seguridad publica esta la directora. Aprovecho de saludarla porque Pamela estaba en una suplencia como directora pero desde hoy asume como directora de seguridad titular así que sin duda poque nos interesa mucho tambien humanizar todos estos proceso que tiene que ver con lo que se afectan y la situaciones que ven las víctimas, hemos tambien estados con querella que estamos llevando nosotros desde la dirección jurídico, en algunos casos que han sido terrible que han ocurrido en la comuna y por supuesto que queremos avanzar mucho más en eso y así que agradezco decir tambien que el fiscal Rosas cada vez que puede no venir a nuestro concejo me lo comunica, y tenemos una relación directa y muy fluida en todos los delitos y cosas que ocurren acá en la comuna, así que agradecerle esta exposición, nos hacemos cargo y tambien creo como municipalidad si bien no tenemos a cargo las policías, no estoy de acuerdo tampoco con que los municipios no tengamos policía, o seguridad pública se convierta en policía pero si por supuesto que tenemos que colaborar en las soluciones y abordaje de toda esta problemática. Así que muchas gracias.

Pide la palabra la concejala señorita Sara Miranda Carquín señalado lo siguiente: mire yo les quiero igual agradecer esta oportunidad que tuvimos de conocernos así cara a cara, lo primordial que tenemos que hacer cada día y tambien pedirle, yo soy funcionaria de salud de acá de cerrillos y ahora ha habido muchos casos de violencia en las urgencias en la cual yo participo activamente trabajo ahí y quisiera pedirles tambien que por los funcionarios públicos tengan una gran consideración, porque uno sale de la casa, pero no sabe si llega a su hogar, porque así es la violencia de Cerrillos y bueno en todo el país, así que pedirle un poquito tambien consideración con los funcionarios públicos que necesitamos cada

día la protección de ustedes, así que muchas gracias por haber venido y gracias por enseñarnos algo más de lo que es la justicia en Chile.

Interviene el fiscal regional José Luis Pérez Calaf diciendo: cuando un profesional de la salud deja de cumplir sus funciones poque fue atacado, en definitiva hay mucha gente que deja de ser atendida, entonces claro efectivamente la fiscalía debiera ser y digo no la diferencia sino la deferencia de atenderlo adecuadamente y cuando no ocurre eso hay que reclamar, libro de reclamo, sistema de reclamo, hay que hacerlo porque si uno no reclama desaparece ese maltrato, entonces hay que hacerlo aparecer, hay que ponerlo arribita.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: dando las gracias al fiscal y diciendo que espera que se puedan encontrar pronto. Muchas gracias.

5. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDCIÓN REPOSISICÓN CANCHA DE PASTO SINTETICO DEL GIMNACIO MUNICIPAL DE NUESTRA COMUNA.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra al arquitecto de la secretaria de planificación el señor Esteban Gutiérrez: quien realiza la presentación acerca de la adjudicación de reposición del pasto sintético municipal ID 324-86-LQ23., indica detalles de dirección, metros a reponer, valores etc., toda la información de la señalada presentación, está información se encuentra contenida en la información enviada a los concejales vía correo electrónico para la realización del presente concejo.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra para consultas.

Toma la palabra la concejala señorita Josefina Osorio Oviedo e indica: pregunta... ¿Cuándo pensaron en la reposición de la cancha no pensaron tambien en el cierre del perímetro? Que eso es lo que mas piden.

El señor Esteban Gutiérrez arquitecto de la secretaria de planificación contesta: hay otro proyecto que está haciéndose cargo, que es de la conservación del gimnasio en sí, pero dado a la cantidad de dinero que está disponible, son hasta 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) incluir la reposición del cierre ya era pasarse, pero ese un presupuesto de conservación que ya está postulado.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra al profesional Javier Vásquez quien interviene diciendo: lo que quería informar era que el proyecto del gimnasio municipal ya está postulado al gobierno regional, de hecho, todavía no llegan observaciones, ha pasado por ese proceso, ese fue el primer proyecto que se presentó como conservación y después vino este, lamentablemente obviamente este salió más rápido, pero porque la condición del fondo da esa opción. El otro proyecto por ser conservación incorporara muchas mas partidas, una de esas es el cierre, se ha demorado un poco más, pero está en cartera y desde el gobierno regional se comprometieron a sacar ese proyecto de forma más rápida, por lo que nosotros esperamos en que dentro de las próximas semanas nos lleguen las observaciones para ya finalizar el proceso.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: por el tipo de proyecto es hasta cierto monto.

El arquitecto de la secretaria de planificación el señor Esteban Gutiérrez: agrega, claro llega hasta $150.000.000.- (ciento cincuenta millones más o menos) ya hacerse cargo del cierre perimetral sería incorporar una cantidad sustancial de dinero mucho más.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: no veo en mis documentos el certificado de disponibilidad presupuestaría porque los documentos todos hablan de que va a llegar los dineros, pero no sé si lo tiene alguien a mano, tenemos un documento que dice factibilidad presupuestaria, donde dice que el gobierno se compromete a transferir, no dice que ya están los dineros.

El profesional Javier Vásquez le contesta a la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: la disposición de los fondos FRI hacen el traspasado de dinero una vez que una vez está contratada la obra, después de eso se empieza a generar el traspaso parcial de dinero por porcentaje de avance no es una cuota que se hace igual que la Subdere, que hace el traspaso completo dependiendo de su fondo total de financiamiento, acá no, acá se hace contra contrato.

Interviene nuevamente la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: que les llego un decreto pero no llegó el convenio firmado, el concejal Leiva le acerca el documento.
La concejala señorita Castro dice: acá está.... Es que después de todo lo que me he enterado estos días....

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: entonces estaba toda la documentación como correspondía.

Se lleva a votación
Se pone en votación la propuesta de adjudicación de la reposición de la cancha de pasto sintético del gimnasio municipal código BIP 440-642-0 ID 324-86-LQ23 a la empresa proveedor Construcciones Exal Ltda., RUT 76.515.413-8 por un monto de $130.575.713.- (ciento treinta millones quinientos setenta y cinco mil setecientos trece pesos) iva incluido y en un plazo de 45 días.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo, solo por la información entrega el presente concejo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

ACUERDO N° 351

EL concejo aprueba por unanimidad la propuesta de adjudicación de la licitación del proyecto Código BIP 40040642-0, Reposición Cancha de Pasto Sintético del

Gimnasio Municipal, comuna de Cerrillos ID 324-86-Lq23 al Proveedor Empresa. Construcciones Exal Ltda., rut 76.515.413-8, por $ 130.575.713 (ciento treinta millones quinientos setenta y cinco mil setecientos trece) IVA incluido, en un plazo de 45 días.

6. **SE LLEVA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACION DE VIVIENDA PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.**

La alcaldesa, señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra al jefe del departamento de social don Aldo Henríquez quien saluda a la señora alcaldesa y concejales, y señala, el contrato que se está licitando o que se licitó es un contrato que está ubicado en el programa de acción social, se llama Servicio de reparación para vivienda en situación de emergencia, se hizo una licitación por un monto de $160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos) pensando en dos años, esto esta en el contexto como dije del programa de acción social que cuenta con un presupuesto anual de 150.000.000.(ciento cincuenta millones) y este se reparte en dos años con 80.000.000.- (ochenta millones) para cada año es un monto que por la naturaleza del tema se agota rápidamente en este momento a nosotros nos queda un contrato pendiente que esta vigente aún con un monto de $13.000.000 (trece millones).- por lo tanto, en que momento podríamos quedarnos sin contrato entonces esta licitación tuvo dos oferentes, uno de los cuales no cumplió con los requisito y en definitiva quedó una empresa que se llama inversiones Ocat Chile SPA, Hay que destacar en esta oportunidad la licitación se hizo únicamente por reparación de viviendas y no efectúa traslado, (históricamente siempre se agregaba traslado) se hizo exclusivamente con este rubro, se amplio un poco la cobertura, hubo mas empresa en la practica quedó una sola, pero se amplio un poco los oferentes y en cuanto a traslado en serie que tambien es un insumo demandado en nuestro oferentes en situaciones de emergencia, está pendiente la licitación, ahora los traslado son relativamente menores, muchos menores en cantidad, los últimos años habremos tenido unos 5 o 6 demanda por ese servicio, pero el servicio la empresa esta evaluada positivamente y ese es el tema por el cual se esta presentando esta licitación.

Lo que se licita es la construcción de medias aguas o piezas cuando el inmueble es afectado en su totalidad y cuando los daños en una vivienda solida son parciales se licita la provisión de reparaciones, reparaciones de muros, de techos, de pisos de puertas, ventanas etc., cada uno con un itemizado y con un valor asignado, por lo tanto, con esta asignación tendríamos cubierto dos años, o lo que nos alcanza el presupuesto, eso sería.

Pide la palabra la señorita Orfilia Castro Tobar indicando: lo que pasa es la licitación es por 160.000.000.-(ciento sesenta millones) y la licitación es por $150.000.00.-(cinto cincuenta millones).- entiendo que es a dos años, pero tambien como lo he señalado en otras ocasiones, en otras ocasiones tambien el director de Secplan se ha comprometido ha ponerlo entre las observaciones y nuevamente no viene, porque es una información importante, porque si estamos aprobando, nos entregan un certificado de factibilidad que además tiene fecha de enero, 26 de enero y nos dice que en ese certificado el ítem tiene $150.000.000 (ciento cincuenta millones) y la licitación es a lo menos de $160.000.000.- (ciento sesenta millones) a lo menos debería tener alguna notita ahí que se hagan responsable de

la información y de que obviamente hay que ponerle más plata el próximo año, no sabemos porque dice hasta que se cumpla el presupuesto y el presupuesto perfectamente lo podemos enterar de aquí a diciembre, no necesariamente pasó cuando se incendiaron varias casas, por eso es importante esa información, me sorprende que nadie lo ponga acá porque es un tema relevante.

Contesta el jefe del departamento de social don Aldo Henríquez quien señala: se supone que son $150.000.000.- (ciento cincuenta millones) para dos años, ósea $80.000.000.- (ochenta millones) y $80.000.000 (ochenta millones) ochenta para cada año. El mas del 50% del presupuesto total que tiene emergencia y en fondo es el gasto máximo que tiene el área.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar indica: sabes que es poco plata y que se podría gastar harta plata, agradece la información entrega por el jefe de personal del departamento social a don Aldo Henríquez.

Pide la palabra el concejal don Luis Leiva quien señala: presidenta, quiero corroborar una información que mencionó don Aldo, es que claro el presupuesto anual de esa cuenta es de $150.000.000.- (ciento cincuenta millones).- pero el saldo actual es de $13.000.000.- (trece millones).

Contesta el jefe del departamento de social don Aldo Henríquez diciendo: no, nosotros tenemos un convenio vigente y el convenio vigente tiene un saldo de 13.000.000 (trece millones), por eso nos apura que se aprueba este convenio por eventuales siniestros que puedan ocurrir.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: el convenio vigente tiene $13.000.000.- (trece millones) aprobando este proyecto tendríamos los $13.000.000. más el que vamos aprobar ahora que se dividen en los dos años.

Pide la palabra el concejal don Luis Leiva quien señala: ¿entonces el saldo presupuestario está en la cuenta?

Contesta el jefe del departamento de social don Aldo Henríquez diciendo; el saldo presupuestario de la cuenta de emergencia es de los 150.000.000.- (ciento cincuenta millones), no lo tengo en este minuto.

Los concejales señorita Orfilia Castro Tobar y el concejal Luis Leiva preguntan: si el director de Secplan puede explicar en detalle los montos del presupuesto.

Responde don Guillermo Vergara director de Secplan: lo que nosotros dimos disponibilidad sin los $150.000.000.- (ciento cincuenta millones) de este contrato por dos años, en el disponible ha ocupado lo de este contrato actual, no tengo el dato exacto, el número pero hay recursos disponibles.

Los concejales señorita Orfilia Castro Tobar: le pide al director de Secplan don Guillermo Vergara, que lo demuestre con algo escrito.

Responde don Guillermo Vergara director de Secplan: la licitación se hace con un certificado de factibilidad.

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: en enero, si claro y estamos en agosto, yo creo que se gastaron plata de ese Ítems alcaldesa.

Contesta el jefe del departamento de social don Aldo Henríquez diciendo: El ítem de licencia sin profundizar mucho en los detalles los $150.000.000.- (ciento cincuenta) de pesos ha tenido gastos en mangas plásticas, que no es mayor, no tengo el monto exacto.

El concejal Luis Leiva comenta: alcaldesa, la información que nosotros necesitamos es si para nosotros adjudicar un convenio con cierta cantidad de recursos a invertir estén las platas en esa cuenta para gastarla y esa es la información que yo estoy pidiendo ahora y que no está disponible.

Responde don Guillermo Vergara director de Secplan: pero el procedimiento, la licitación se hace con un certificado de disponibilidad, no puede haber proceso de licitación del cual no haya presupuesto disponible, la observación que esta haciendo la concejala, si tiene una inquietud valida obviamente (la concejala interviene diciendo "por su puesto" y continua don Guillermo Vergara indicando que el saldo actual según balance son 103.000.000.- (ciento tres millones), por tanto la partida, lo que se ha ocupado en el año es respecto del otro contrato.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas aclara: "se divide en dos años"

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar indica: no es para dos años dura hasta dos años si es que los recursos no se utilizan antes, ojo que se pueden ocupar de aquí a diciembre, ponte tú que haya un incendio, se queme algo, no va alcanzar y no está la plata y estamos aprobando algo que no tiene presupuesto en este minuto en la cuenta

Contesta el jefe del departamento de social don Aldo Henríquez diciendo: es muy poco probable que tengamos siniestro que cuesta 160.000.000.- (ciento sesenta millones) de aquí a fin de año.

Responde don Guillermo Vergara director de Secplan: pero técnicamente

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar indica: el punto alcaldesa discúlpeme no es ese, el punto es que los dineros no están en la cuenta, ese es el punto, porque nos están diciendo que el contrato es de $160.000.000.- (ciento sesenta millones) que por eso yo decía que debiera haber una observación que dijera que el presupuesto vigente para este año no son los $150.000.000.-(ciento cincuenta millones) sino que son los 3, pero el próximo año 2024 vamos a procurar que la cuenta tenga tanto, porque necesitamos que tenga disponible para este contrato la obligatoriedad y esa información no está y de eso se tiene que hacer responsable usted que es el director de Secplan, no nosotros acá. Tenemos que aprobar presupuestos financiados, modificaciones financiadas, licitaciones financiadas.

Responde don Guillermo Vergara director de Secplan: lo que tiene aprobado es un presupuesto del año que se aprobó para año que tenía un contrato ya vigente que termina ahora, si es que se ocupan los 13.000.000.- (trece millones) o no se ocupan los 13.000.000.- (trece millones). Cuando usted tiene un contrato por suministros, porque este es un contrato tipo suministros, usted tiene el control de lo que va a gastar, ¿esta obligado a gastarse los 103? No, no está obligado los, 103

¿puede gastar más de los 103 si no tiene recursos disponibles? No... por lo tanto nosotros no podríamos autorizar que haya una acción en virtud de ese contrato porque no es que ocurra un incendio y uno sale y arregla lo que tenga que arreglar, si ese presupuesto se va a acabar y hay una emergencia real que califica para yo solicitar un aumento de presupuesto y gastarme los 150.000.000 (ciento cincuenta millones) este año, lo puedo hacer, eso es lo razonable en un contrato de suministros, y está proyectado para dos años.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar indica: no es como usted los señala, eso es lo que usted cree que podría hacer o lo que trata de convencernos de que es, pero no es eso. Nosotros estamos aprobando un convenio por una licitación por 160.000.000 (ciento sesenta millones) y la cuenta tiene 103.000.000 (ciento tres millones, eso es lo real, eso es lo objetivo y eso es lo regular.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas e indica: no hay nada acá que sea irregular, sino estamos en condiciones de votarlo lo podemos dejar para el próximo concejo y que se pueda anexar esa nota director que pide la concejala.

Contesta el jefe del departamento de social don Aldo Henríquez diciendo: en todo caso el contrato anterior era mucho menor históricamente sabemos que era muy poco.

Interviene don Luis Leiva diciendo: yo estoy de acuerdo en posponer la votación, porque a mi me gustaría tener un certificado de disponibilidad con el presupuesto efectivamente disponible pertinente para este servicio.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas y responde: ya.... Lo ponemos administradora en el próximo concejo con las aclaraciones correspondientes con respecto al presupuesto.

El punto queda pendiente para la próxima cesión del concejo por petición de los concejales que solicitan información acerca del certificado de disponibilidad presupuestaria.

7. LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LA REPOSISICÓN DE LA MULTI-CANCHA ANGEL FANTUZZI ID 324-97-LP23

La alcaldesa señorita Facuse Rojas: cede la palabra al arquitecto de Secplan el señor Esteban Gutiérrez, quien expone acerca de los detalles de la licitación para la reposición de la multi-cancha Ángel Fantuzzi.

Los detalles de la presentación fueron enviados e informados oportunamente a los miembros del concejo a sus respectivos correos electrónicos.

No hay comentarios ni pregunta de los asistentes al concejo por lo tanto se lleva a votación.

En Votación

Se lleva a votación el punto número 7 de la tabla la propuesta de adjudicación para La Licitación de la Reposición de la multi-cancha Ángel Fantuzzi código BIP 400-401-91 id 324-97-lp23 al proveedor LH ingeniería SPA. Rut 76617036-6 por

un monto de $83.033.102.- (ochenta y tres millones treinta y tres mil ciento dos pesos) más IVA.

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto 7 de la tabla

ACUERDO N°352

Se aprueba por unanimidad **la adjudicación de propuesta pública denominada "REPOSICION MULTICANCHA ANGEL FANTUZZI, COMUNA DE CERRILLOS", CODIGO BIP 40040591-0, ID 324-97-LP23, al proveedor LH INGENIERIA SPA., R.U.T. N°76.617.036-6, representada legalmente por don Luis Honores Saavedra, Cedula de Identidad N°12.452.869-0, por un valor total de $83.033.102.- (ochenta y tres millones treinta y tres mil ciento dos pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 95 días enteros y corridos.**

9- SOLICITUD DE INFORMES.

No hay solicitud de informes.

8. VARIOS.

Pide la palabra la concejala señorita Roxana Muñoz e indica: estuve en la Sede Arica, como hace dos o tres concejos atrás, solicité la mantención de la Sede, especialmente el tema de las canaletas porque se llovió y justo el agua cae en los muebles de las agrupaciones que están ahí, no sé si habrán ido o no, pero como se viene las lluvias, y tambien me fije a la salida, que a la entrada hay un tablón que esta en el techo, pero esta como colgando entonces cualquier viento fuerte puede causar un gran accidente porque es bien grueso el tablón. Tambien la señora Magaly me solicito, tambien de los otros grupos que tengo apadrinados ahí, es la mantención de las llaves, o sea una mantención en general.

Tambien solicité semanas atrás por el tema de las lluvias en la Sede Virgo, yo no sé si acaso habrán ido.

Y lo segundo alcaldesa, hay unos grupos que quedaron afuera por el tema de las subvenciones, creo que fueron como 4 o 5, dos de ellos creo que han subsanado el tema, por si lo podemos poner en el concejo siguiente.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas contesta a la concejala la señorita Roxana Muñoz: con respecto a la mantención de la Sede Arica, estamos haciendo un levantamiento de todas las Sedes para hacer un plan y poder arreglarlas. Efectivamente hoy día estuvo el equipo, tambien le estamos pidiendo a gestión habitacional porque ellos tambien tiene equipo técnico para poder avanzar más rápido en la Sede Arica. El tema del tablón lo dejé anotado aquí para decirles,

porque no tuve la información con el tema del tablón, pero voy a pedir que mañana vayan a ver el tablón.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva y señala: Presentamos 4 oficios en relación a solicitudes de mantención y reparaciones de varios ámbitos de nuestra comuna.

El 163 la junta de vecinos Así Me Gusta Cerrillos, nos solicitó que le ayudáramos con la gestión de mantención de áreas verde en el entorno de la Sede, que está en Obispo Larraín N°380, contenedores de basuras, mantención de los juegos infantiles que se ubican en el mismo sector, adjuntamos algunas fotografías de la situación en la que esta el sector alrededor de esa Sede.

Tambien fuimos al club del adulto mayor Nunca es Tarde, que funciona en la sede Plaza Arica, ahí reiteramos tambien lo que solicito la concejala Roxana Muñoz en relación a la mantención de estos, así que va estar tambien en el oficio nuestro.

Tambien los vecinos y vecinas del block 2230 de La Oreste Plath, nos mandaron fotografía y nos piden ayuda con la gestión para arreglar la escalera del primer piso de su condominio que cedió por las malas condiciones que se encontraba, se adjuntaron fotografía de la situación en que está esa escalera. Obviamente ellos algo hicieron, pero la mantención de ellos es solamente provisoria, y piden si el municipio puede ayudar en ese sentido.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas contesta: vamos a pedir, pero a través suyo, les puede decir que podemos juntarnos y ver a que postulación a través del ministerio del Serviu pueda haber para arreglos de condominios, lo podemos coordinar a través suyo concejal.

Continua con su intervención el concejal Luis Leiva: el oficio 166 que nos informan que existe una filtración en el interior del gimnasio municipal en la parte trasera del recinto, es una red de alcantarillado que no cuenta con una tapa de seguridad, porque pasa que a veces las tapas se las roban, por lo tanto, la perdida de agua tambien peligra para la circulación del lugar, tambien adjuntamos fotografías en el oficio correspondiente. Eso es todo alcaldesa.

La concejala señorita Josefina Osorio pide la palabra y señala: tuvimos reunión el otro día en el condominio San Alberto y tienen una petición, está muy sucio, la verdad es que están sucias las calles, los vecinos se han unido entre ellos en una especie de brigada para poder limpiar, regar las áreas verdes. Lo que no sabemos y yo tampoco recuerdo, a ver si ustedes me ayudan, es si esta dentro San Alberto de Cerrillos está dentro de las licitaciones de las áreas verdes.

La señora Georgina Zamorano Jara le aclara a la concejala Roxana Muñoz: que el municipio no debe intervenir porque es condominio, es propiedad privada y lo mismo vale para concejal, nosotros como municipio no podemos actuar.

La concejala señorita Josefina Osorio responde: Pero si esta cerrillos y cerrillos es lo que mandan acá la fotografía donde esta lleno de basuras papeles, sabemos que tambien pasa mucha gente, eventos que hacen, por gente que va al mismo parque, muchas veces se estacionan adentro, porque no hay una forma de cerrar esa calle porque es vía pública entonces ver la posibilidad de poder ayudar, no es dentro del condominio sino en el área pública, alrededor y proveer el servicio de limpieza.

El otro oficio del sector de Villa Suiza donde constatamos junto con la directiva de Villa Unidas la alta velocidad donde transitan autos camiones de alto tonelaje quienes no miden algunas consecuencias es por eso es que solicitan la visita del departamento de transito para ver la factibilidad técnica de instalar reductores de velocidad en las calles Lucernas, Montecarlo y los Alpes los cuales son los puntos más problemáticos en la Villa Suiza.

Tambien en Villa Suiza la junta de vecinos de Villas Unidas a través de su directiva nos solicitó la revisión del terreno en la vereda ubicada en calle Ginebra N°348, sector de Villa Esperanza que desde algunos años presenta un notable hundimiento de su estructura que complica a los vecinos y vecinas de esta zona por ser un peligro ya que su mayoría son tercera edad, así que por favor tambien si lo pudieran revisar.

Siguiendo tambien con el condominio San Alberto, las luminarias de la plaza central y tambien de la avda. Cerrillos, un día esta con luz y otros días está sin luz, y es una boca de lobo porque en realidad como no existen más que las personas que tiene el automóvil particular, la gran mayoría se desplaza a pie en la noche cuando retornan a sus hogares, entonces ver ese tema de la luminaria y tambien en la plaza central y en los condominios.

Y lo otro es, alcaldesa pedirle a usted, bueno esto salió en redes sociales, pero yo se lo presentó a lo mejor lo desconoce, esta el mail adjunto de la dirigente Ximena Salva, quien presidente el centro cultural deportivo y social de Oreste Plath, dice que el día viernes 28 de julio, asistió a la actividad deportiva al estadio Benito Juárez con algunos integrantes de su club, y nos indica que sufrió acoso y discriminación por parte de un monitor de deporte, el señor Nicolas (no voy a dar el apellido). Donde en su primera instancia le pide salir de la cancha de mala manera, donde ella alude algunas fotos y que se retira, posteriormente a esto los niños que asistieron esta actividad, indican que en cada momento este señor los discrimina por el solo hecho de ser la villa Oreste Plath, y que si se daba alguna situación de pelea ellos serían los responsables, entonces alcaldesa, le pedimos encarecidamente poder hacer una investigación sobre esta situación, ya que no es posible que en nuestro municipio trabajen o estén personas como este señor que discrimine y estigmatiza en cierta forma niños y niñas por estar o por venir de un cierto lugar de la comuna, eso alcaldesa, muchas gracias.

Responde la alcaldesa la señorita Lorena Facuse Rojas: contarles que tuvimos hoy día en reunión con la señora Ximena Salvo, ya instruí al departamento de deporte que tomara algunas medidas e hiciera alguna investigación sobre esta situación.

Pide la palabra la señorita Castro Tobar e indica que no alcanzo a reaccionar en el punto anterior, "solicitud de informes" solo para señalar que hay varios informes pendientes y otros que fueron entregados sin la información correspondiente estamos hablando del 16 de marzo – 15 de junio – 27 de julio – 10 de enero – 22 de diciembre del año 2022 y así tengo la nomina acá que hemos solicitados a través de este concejo municipal.

Responde la alcaldesa la señorita Lorena Facuse Rojas: le pido a la señora Gina que revise esta situación y tambien tenemos a funcionario municipal que va a poder tomar esta misión de poder agilizar las respuestas.

Continua la concejala señorita Orfilia Castro Rojas: lo otro tengo dos cartas acá, una de la señora Elizabeth Matus presidenta de la agrupación orfebre,

entiendo que se la hicieron llegar a usted y a los concejales señalando la situación que paso con la rendición de la subvención del año 2021 que estaba objetada por haber rendido la información que nos entregaron a nosotras, entonces ella manifiesta en esta carta que le habían entregado efectivamente un cheque dos días antes y que de igual forma compraron las cosas, acá tiene una información de lo que compraron, la cotización y el acta de entrega, pero dice que la rendición se la entregó al señor Rodrigo Aguilera, que el la habría pasado a retirar a su casa y se comprometió a pasar a buscarla a su casa como era el último día y se le entregó a él y lamentablemente no sabe que pasó en el camino con esa rendición que nunca llegó a destino, dice que en reiteradas ocasiones ha intentado comunicarse con el señor Rodrigo Aguilera y con Cristopher de la misma oficina y que hasta la fecha no ha encontrado respuesta, para mejor ilustración adjunto remito copia, cotización y constancia de entrega de materiales de los socios del año 2021, esta se la hicieron llegar a usted y la tiene todos.

El otro hoy día nos entregaron una carta la asociación de funcionarios de salas cunas quien hace un tiempo ya, no es la primera carta debe ser esta como la tercera solicitando la subvención correspondiente al año 2023 que dicen es por un monto de $158.192 mas el 10% extraordinario para 81 asociadas que tienen en su nómina.

Lo otro, sumarme a lo que señala la concejala Roxana Muñoz respecto a las subvenciones que faltan hay varias organizaciones que ya entiendo se pusieron al día.

Lo otro, señalar que hace un tiempo atrás hablé en este concejo, le entregue un documento a usted respecto de la ley para los derechos de aseo, ley que permite condonar y realizar convenios a los vecinos morosos y recordar que ley tiene vigencia solamente de un año para que podamos agilizar el tramite ya que hay varios municipios de la región metropolitana lo han hecho.

Y lo otro quiero enviar mis sentidas condolencias a la familia de una amiga de años de muchas campañas, Alicia Figueroa que falleció el domingo, falleció muy joven, de 56 años, un ataque al corazón, así que enviarle un cariñoso saludo a su familia, estuvimos ahí acompañándolos durante el fin de semana y tambien para la funcionaria Leila Lagos, falleció su madre a quien también conocíamos hace muchos años. A su familia envio mis sentidas condolencias a la distancia.

Toma la palabra la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas diciendo: aprovechando este instante, tambien mis condolencias a la funcionaria Daniela Peña y a nuestro vecino Patricio de las Encinas que tambien, falleció su suegro así mis más sinceras condolencias a toda la familia.

Quiero anunciar a toda la comunidad a propósito de los comentarios cotidianos en las redes, que el día lunes 21 comenzamos a bachear nuestras calles es decir a tapar los hoyos de nuestra comuna lo que estamos desde el minuto uno haciéndonos cargo, habíamos tenido distintas instancias administrativas que nos habían permitido hacerlas así que el lunes empezamos a bachear y a tapar los hoyos de nuestras calles.

Siendo las 18:45 minutos se da por terminado este concejo, muchas gracias a todo el concejo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA